



REPUBLICA DE COLOMBIA  
LIBERTAD Y ORDEN

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

**CONVOCA:**

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACIÓN No. SA-SIP-SGA-SA-PRE-003-2013** que tiene por OBJETO: “SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS PUBLICAS, DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, QUE POR LA LEY 70 DE 1978, TENGA DERECHO A DICHA DOTACIÓN”.

CUADRO No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

Modulo No	Objeto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial
1	DOTACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, QUE POR LEY TIENEN DERECHO	Hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la entrega total de las dotaciones, a partir de la orden de inicio.	\$ 50.234.400.00
2	DOTACIÓN PARA SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, QUE POR LEY TIENEN DERECHO	Hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la entrega total de las dotaciones, a partir de la orden de inicio	\$ 67.990.650.00
TOTAL			\$ 118.225.050.00

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el proyecto de Pliego de Condiciones.

#### **MODALIDAD DE SELECCIÓN.**

Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial.

#### **LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS.**

La información relativa al proceso, podrá ser consultada a través del SECOP o en medio físico en la dependencia a cargo de mismo.

Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones en medio magnético en el SECOP y en medio físico en el Instituto Nacional de Vías, quinto piso, Grupo de Licitaciones y Concursos, ubicado en la carrera 59 No. 26 - 60 CAN Bogotá D.C.

Los estudios y documentos previos se publican como documento anexo en el PUC-SECOP y pueden ser consultado en medio físico en el Instituto Nacional de Vías y página Web de la Entidad.

#### **INDICACION SI EL SERVICIO A CONTRATAR ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 8.1.17 DEL DECRETO 734 DE 2012.**

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 2.1.1 y de conformidad con el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, este proceso se encuentra cobijado dentro de los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio vigentes suscritos con **CHILE-SALVADOR-GUATEMALA-MEXICO-AELC-CANADA-EE.UU.**